



XXII FESTIVAL INTERNACIONAL

EL OJO DE IBEROAMÉRICA 2019

Ve más allá

6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE | LA RURAL | PREDIO FERIAL DE BUENOS AIRES



EL OJO MEDIA (CM)

INFORMACIÓN GENERAL (CM)

El Ojo Media premiará el uso creativo, innovador y no convencional de los medios. Reconocerá las mejores ideas que utilicen el medio de una manera innovadora y relevante, que tengan en cuenta el contexto y la estrategia en la elección del medio y contribuya a amplificar el mensaje de las marcas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas y/o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2018 y el 7 de octubre de 2019.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada categoría se elegirá el Gran Ojo Media de Iberoamérica.

Los casos inscriptos en este premio, tendrán la posibilidad de participar en dos (2) grupos:

Grupo A - PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) sola categoría (CM1 a CM5) correspondiente a productos y servicios.

Grupo B - MEDIOS

Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) o más de una categoría según el medio utilizado, siempre y cuando cumplan con las características de las mismas (CM6 a CM13).

CATEGORÍAS (CM):

Grupo A - PRODUCTOS Y SERVICIOS

CM1 - Productos.

Alimentos y golosinas, Bebidas, Artículos de higiene personal y farmacéuticos, Artículos y tecnología para el hogar y Automóviles.

CM2 - Servicios.

Instituciones y servicios financieros, Compañías de servicios públicos y privados con fines de lucro, Comercios al público, supermercados y tiendas online.

CM3 - Entretenimiento y turismo.

Medios, Entretenimientos, Recreación, transporte y turismo.

CM4 - Institucional, imagen corporativa y patrocinios. Responsabilidad Social Empresaria.

Campañas realizadas con el fin de elevar el perfil y construir la imagen de una marca. Campañas de RSE no basadas en productos, dirigidas a abordar temas sociales, éticos y ambientales.

CM5 - Bien público y mensajes gubernamentales.

Piezas realizadas por fundaciones, ONG's, asociaciones ambientales, voluntariados para obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación, etc. Campañas de organizaciones gubernamentales para la difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno, campañas políticas, mensajes y obras religiosas, etc.

Grupo B - MEDIOS**CM6 - Uso innovador del medio audiovisual.**

Piezas o intervenciones no convencionales emitidas en Cine, TV, VOD (Video on demand) y/o nuevos soportes audiovisuales.

CM7 - Uso innovador del medio gráfico.

Anuncios impresos que hayan utilizado el medio gráfico tradicional de una manera innovadora, como aquellas ideas que hayan aprovechado y/o utilizado como concepto alguna característica en especial intrínseca a los medios gráficos tradicionales.

CM8 - Uso innovador en plataformas de audio.

Intervenciones radiales que superen los límites de la radio tradicional y las plataformas de audio utilizándolas de una forma innovadora para promocionar la marca.

CM9 - Uso innovador de la Vía Pública.

Piezas desarrolladas de manera no convencional utilizando los formatos tradicionales de la vía pública (carteles, carapantallas, marquesinas, buses, paradas y refugios, etc) e interiores de espacios públicos.

CM10 - Eventos y acciones en el espacio público.

Eventos y acciones realizados en la vía pública y/o en espacios privados desarrollados para una marca o una asociación de marcas con fines comunicacionales y/o promocionales en donde puede o no existir una interacción con el consumidor.

CM11 - Uso innovador de plataformas digitales.

Piezas o acciones publicitarias no tradicionales para ser desarrolladas en plataformas digitales incluyendo sitios, microsites, aplicaciones, juegos, buscadores, banners publicitarios, mensajería instantánea, email marketing, puntos de venta digitales, etc.

CM12 - Acciones en redes sociales.

Piezas o acciones publicitarias creadas para ser desarrolladas en redes sociales de forma no tradicional.

CM13 - Influencer

Acciones publicitarias donde la creatividad de la idea está centrada en el uso innovador de una celebridad, líder de opinión, embajador social y/o influencer como medio en sí mismo, para involucrarse con el público objetivo.

FICHA TÉCNICA

- **Las fichas técnicas se cargan online a través del sitio de inscripciones.**
- Cuando se inicia la carga de una ficha existen dos campos obligatorios que deberá cargar para poder guardar la ficha. Ellos son: "Título", "País Principal de Publicación, Emisión y/o Implementación" y "Anunciante". En una segunda instancia, deberá llenar los campos obligatorios señalizados con un punto rojo para completar la carga de información. Además se solicitan datos adicionales que no son obligatorios, pero lo ideal es completarlos.
- Verificar si los datos cargados están correctos, ya que los mismos serán utilizados para el juzgamiento y la difusión y comunicación a la prensa de los finalistas y ganadores. Asimismo se utilizarán para la realización de los rankings respectivos.
- Para finalizar la inscripción de la pieza, una vez completos los datos, deberá modificar el campo "Estado de la pieza" al final de la ficha, de "Abierta" a "Cerrada". La organización comenzará con el chequeo de las piezas con el estado "Cerrada".
- No podrán realizarse cambios una vez finalizada la inscripción.
- **Archivos: Los archivos en formato .jpg y .mp3 requeridos para cada premio deberán cargarse al final de cada ficha técnica en el sitio de inscripción. En cambio, el material audiovisual en alta calidad correspondiente a cada pieza se enviará a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos.**

ENVÍO DE MATERIAL

MATERIAL OBLIGATORIO

- 1 (una) presentación gráfica o board (jpg) para todas las categorías (no incluye CM6).
- 1 (una) presentación audiovisual para la Categoría CM6.

MATERIAL OPCIONAL

- Hasta 4 (cuatro) archivos jpg adicionales.
- Hasta 3 (tres) archivos mp3 adicionales.
- 1 (una) presentación audiovisual para todas las Categorías (no incluye CM6).
- 1 (un) link/ url para visualizar el video completo solo para la Categoría CM6. Deberá estar disponible hasta el 30 de noviembre de 2019.

Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional. En caso de enviar una versión que exceda el tiempo de los 2 (dos) minutos, deberá enviarnos una versión reducida que no supere los 2 (dos) minutos para ser proyectada durante la ceremonia de premiación en el caso de que la pieza resulte premiada. De no enviarla, el festival realizará la edición correspondiente, a su criterio. La versión reducida debe enviarla a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos en el momento que realiza la inscripción y envía la versión larga.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Respetar las especificaciones técnicas y medidas solicitadas en este reglamento, le ayudará a hacer todo el proceso de inscripción de sus trabajos más fácil y rápido y le evitará tener que hacerlo más de una vez.

ARCHIVOS JPG

Se deberán cargar directamente en la ficha técnica de cada pieza en el sitio de inscripción.

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .JPG | |
|---|---|
| FORMATO | .jpg |
| RESOLUCIÓN | 300 dpi |
| PESO | Peso máximo: 8 MB |
| CALIDAD | Alta |
| MODO | RGB |
| TAMAÑO PIEZAS HORIZONTALES | Ancho: igual a 5900 px Alto: no debe superar 4100 px |
| TAMAÑO PIEZAS VERTICALES | Alto: igual a 4100 px Ancho: no debe superar 4100 px |

ARCHIVOS AUDIOVISUALES

Se deberán enviar en alta calidad a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos. Deberá solicitar los datos de acceso a su [EJECUTIVO DE CUENTAS](#) una vez que se registre en el sitio de inscripción informando el código de inscripción (Número de 4 dígitos).

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES | | |
|---|--|-------------|
| EXTENSIÓN | .mov | .mp4 |
| COMPRESIÓN | Codec: Apple ProRes 422 (LT) Full HD | Codec: H264 |
| PESO | Máximo: 1 GB | |
| CALIDAD | Alta (máxima calidad) | |
| TAMAÑO | 1920x1080(preferentemente) o1280x720. En caso de que una pieza no haya sido creada en formato 16:9, podrán enviarnos el archivo full pantalla en tamañooriginal. | |
| SONIDO | Descomprimido - 48 hZ | |
| CANAL | Stereo | |

ARCHIVOS MP3

Se deberán cargar directamente en la ficha técnica de cada pieza en el sitio de inscripción.

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .MP3 | |
|---|------------------|
| FORMATO | .mp3 |
| PESO | Peso máximo:2 MB |
| CALIDAD | Alta |
| El spot debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio. | |